

por lo que se le mando cesar en el oficio y te-
ner presente para la definitiva, le condeno a q.
pienda los dias que le pertenecian en dhos
Autos; y continuando el dictado por dha
Superioridad se encuentra entre los particu-
lares que mando uno que dire au: I confir-
maban y confirmaron el Relacionado Auto
definitivo del Conexidor en quanto al particu-
lar del Promotor fiscal Juan Arriquet Alar-
cians. Segun mas en forma se asunta y acredi-
ta a dha Real Provision que queda en mi Poder
oficio a que me Remito; y en fee a ello, y en
virtud de lo acordado por el Ayuntamiento
de esta Ciudad de Lorca que seme a hecho saben
por Silberio Perez Urduna, Escrivano mayor
de el doy la presente que firmo en ella, a Caton
de Mayo de mil Setecientos ochenta y
cuatro.

Victoriano de los
Corrales

